INDERT

Notificación

Asunción, 26 de junio de 2013

Señor:
PASO PARAGUAY S.A.
RUC Nº 80024954-2
Telef. (021) 609-944
P r e s e n t e

Me dirijo a usted a los efectos de comunicar el resultado de la Contratación Directa N° 02/13 para la **"ADQUISICION DE SOFWARE ANTIVIRUS".**

Al respecto informo que por Resolución de Presidencia Nº 522/13 – "*QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADA POR RESOLUCION PRESIDENCIA Nº 1221/13 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/13 "ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS", la firma* **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** *fue adjudicada.*

Asimismo aclaramos que para lo que hubiere lugar los resultados de este proceso, el Informe y Recomendación de Adjudicación están disponibles en la Oficina Central del INDERT, en la Unidad Operativa de Contrataciones.-

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia de la Resolución de Adjudicación, agradeciéndoles cordialmente la Participación en el referido proceso de contratación.

Atentamente.

Adjunto
Copia. Resolución Nº 522/13

Lic. EDGAR OCAMPOS
Director General de la UOC

Tacuary No. 276 c/ Mcal. Estigarribia
Teléfono (021) 443 161 interno 207
Asunción – Paraguay

Elaborado por: Maria Lorena Báez Jara

INDERT

Notificación

Asunción, 26 de junio de 2013

Señores:
CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.
RUC Nº 80070889-0
Teléf. N° (021) 608-515 Int. 100
P r e s e n t e

Me dirijo a usted a los efectos de comunicar el resultado de la Contratación Directa N° 02/13 para la **"ADQUISICION DE SOFWARE ANTIVIRUS".**

Al respecto informo que por Resolución de Presidencia Nº 522/13 – "*QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADA POR RESOLUCION PRESIDENCIA Nº 1221/13 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/13 "ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS", fue adjudicada* por un monto total de **Gs. 69.000.000**.- *(guaraníes sesenta y nueve millones).*

A los efectos correspondientes la UOC remitirá la Orden de Compra conforme a lo establecido en la Resolución.

Atentamente.

Adjunto
Copia. Resolución Nº 522/13

Lic. EDGAR OCAMPOS
Director General de la UOC

INDERT

Notificación

Asunción, 26 de junio de 2013

Señor:
EDYDSI S.A.
RUC Nº 80013135-5
Telef. (021) 310-882
P r e s e n t e

Me dirijo a usted a los efectos de comunicar el resultado de la Contratación Directa N° 02/13 para la **"ADQUISICION DE SOFWARE ANTIVIRUS".**

Al respecto informo que por Resolución de Presidencia Nº 522/13 – "*QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADA POR RESOLUCION PRESIDENCIA Nº 1221/13 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/13 "ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS", la firma* **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** *fue adjudicada*

Asimismo aclaramos que para lo que hubiere lugar los resultados de este proceso, el Informe y Recomendación de Adjudicación están disponibles en la Oficina Central del INDERT, en la Unidad Operativa de Contrataciones.-

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia de la Resolución de Adjudicación, agradeciéndoles cordialmente la Participación en el referido proceso de contratación.

Atentamente.

Adjunto
Copia. Resolución Nº 522/13

Lic. EDGAR OCAMPOS
Director General de la UOC

Tacuary No. 276 c/ Mcal. Estigarribia
Teléfono (021) 443 161 interno 207
Asunción – Paraguay

Elaborado por: Maria Lorena Báez Jara

INDERT

Notificación

Asunción, 26 de junio de 2013

Señores:
INFOTEC S.A.
RUC Nº 80021897-3
Telef. (021) 229-349
P r e s e n t e

Me dirijo a usted a los efectos de comunicar el resultado de la Contratación Directa N° 02/13 para la **"ADQUISICION DE SOFWARE ANTIVIRUS".**

Al respecto informo que por Resolución de Presidencia Nº 522/13 – "*QUE APRUEBA INFORME DE EVALUACION Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION ELABORADO POR EL COMITÉ DE EVALUACION CREADA POR RESOLUCION PRESIDENCIA Nº 1221/13 Y ADJUDICA LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 02/13 "ADQUISICION DE SOFTWARE ANTIVIRUS", la firma* **CORPORATION SEKIURA S.A.C.E.I.** *fue adjudicada.*

Asimismo aclaramos que para lo que hubiere lugar los resultados de este proceso, el Informe y Recomendación de Adjudicación están disponibles en la Oficina Central del INDERT, en la Unidad Operativa de Contrataciones.-

A los efectos pertinentes, adjunto a la presente una copia de la Resolución de Adjudicación, agradeciéndoles cordialmente la Participación en el referido proceso de contratación.

Atentamente.

Adjunto
Copia. Resolución Nº 522/13

Lic. EDGAR OCAMPOS
Director General de la UOC